

**Reunión preparatoria de la
Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y
Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe**

18 de noviembre de 2021 (reunión virtual)
11:00 a 14:00 (hora local de Santiago)

**Palabras de apertura de Raúl García Buchaca,
Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas
de la CEPAL**

Estimado Hernán Martínez, Viceministro de Atención Integral a la Salud de la República del Paraguay, a cargo de la Presidencia de la Conferencia Regional sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe,

Estimada Florbela Fernandes, Directora Regional Adjunta del Fondo de Población de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (UNFPA),

Distinguidas y distinguidos representantes de los gobiernos,

Distinguidas y distinguidos representantes de las organizaciones regionales de la sociedad civil de personas mayores,

Colegas y amigos del sistema de Naciones Unidas y de la CEPAL,

Muy buenos días. Quiero comenzar estas palabras saludándoles con mucho entusiasmo y dándoles una muy cordial bienvenida a esta Reunión preparatoria de la Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe.

Como expresara recientemente Alicia Bárcena, Secretara Ejecutiva de la CEPAL, en ocasión del lanzamiento de la **Década del Envejecimiento Saludable en las Américas**, el envejecimiento poblacional es uno de los principales fenómenos

demográficos en el mundo y en América Latina y el Caribe.

El incremento en la cantidad de personas mayores, así como la prolongación del curso de vida entrañan nuevos retos para las sociedades e importantes desafíos en términos de políticas públicas. Fueron tales desafíos, precisamente, los que impulsaron la adopción en 2002 del **Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento**.

Según las proyecciones de las Naciones Unidas, las personas de 60 años y más suman alrededor de 85 millones en América Latina y el Caribe, y representan el 13% de nuestra población total. Se estima que para 2050 este grupo etario alcanzará los 190 millones de personas y representará alrededor del 25% de la población regional.

Se trata, sin ninguna duda, de un asunto de la más alta prioridad que requiere de acciones urgentes en varias esferas, comenzando por visibilizarlo y repensarlo desde las perspectivas de derechos humanos, género e interculturalidad. Repensarlo para desarrollar una estrategia de incidencia a través de políticas públicas que permitan afrontar los retos y barreras a los que se enfrenta este grupo de la población, incluyendo su acceso a los recursos básicos necesarios para llevar una vida con sentido, bienestar y dignidad.

En este contexto, esta reunión se enmarca en la preparación de la cuarta revisión y evaluación quinquenal de la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid que tendrá lugar a nivel global en el año 2023 en el marco del 61 período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas, así como también en la revisión regional que se realizará el año que viene en el marco de la Quinta reunión de la Conferencia Regional Intergubernamental.

Uno de los principales objetivos de esta jornada que hoy nos convoca es compartir los avances y experiencias en el proceso de elaboración de los informes de país sobre

la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid y de los compromisos asumidos en el marco de la Conferencia Regional Intergubernamental, así como avanzar en el proceso de organización de la Quinta reunión de la Conferencia, que tendrá lugar hacia finales de 2022.

En el mes de agosto iniciábamos dicho proceso mediante la presentación de la *Guía para la elaboración del informe país sobre la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento* y, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, desde ese momento hemos estado trabajando codo a codo con los países de la región.

Sin dudas, esta cuarta revisión y evaluación quinquenal nos brinda una oportunidad más que propicia para examinar el progreso que la región ha hecho en los últimos años en las áreas prioritarias definidas por el Plan de Acción Internacional de Madrid, a saber: las personas de edad y el desarrollo; el fomento de la salud y el bienestar en la vejez; y la creación de entornos propicios y favorables, en sinergia con la Década del Envejecimiento Saludable, cuyo principal objetivo es mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y sus comunidades.

La revisión permitirá, asimismo, relevar avances en el cumplimiento de los acuerdos regionales sobre el tema, como la Declaración de Brasilia (2007), la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores (2012), el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013), la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015) y la Declaración de Asunción (2017), así como, a nivel global, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Una de las principales recomendaciones en este proceso es asegurar la participación de las diferentes instituciones gubernamentales involucradas en las políticas relativas a las personas mayores, así como de representantes de las organizaciones

de la sociedad civil de este grupo poblacional. En este sentido, quisiera destacar el rol decisivo de las organizaciones de la sociedad civil de personas mayores, cuya participación y presencia activa es clave para avanzar en la profundización de sus derechos.

Es necesario destacar que, como evidenciado en el informe especial de la CEPAL “Desafíos para la protección de las personas mayores y sus derechos frente a la pandemia de COVID-19 (Dic. 2020)”, en el contexto de la pandemia que nos aqueja a escala global, las personas mayores están entre los grupos más afectados y con mayor vulnerabilidad por las consecuencias directas de la enfermedad del coronavirus sobre su salud y su calidad de vida, lo que ha incrementado los desafíos ya existentes para lograr el pleno ejercicio de sus derechos.

Sabemos de los enormes esfuerzos que los gobiernos de la región están haciendo desde la irrupción de la pandemia en pro de paliar los impactos de la crisis sanitaria entre las personas mayores, así como entre otros grupos de población en situación de vulnerabilidad, y seguimos alentando a que en todos los países se pueda proceder de manera expedita con los procesos de vacunación contra el COVID-19.

En particular, es indispensable volver a situar la protección de los derechos de las personas mayores en el centro de las respuestas de política pública, e incorporar la visión y los compromisos que emanan de la multiplicidad de instrumentos y acuerdos internacionales y regionales.

La recuperación de nuestras sociedades y economías es indisociable del imperativo moral de enfrentar las causas estructurales que, desafortunadamente, están dejando atrás a tantas personas mayores en esta crisis. Nuestra mirada debe enfocarse en la universalización de los servicios de salud y de la protección social, así como en el fortalecimiento del marco legal nacional e internacional de protección de los derechos humanos de las personas mayores.

Por otra parte, la crisis sanitaria ha puesto también en evidencia la necesidad imperiosa de fortalecer los sistemas estadísticos nacionales y contar con sistemas robustos de recolección y difusión de datos sociodemográficos con desgloses a nivel subnacional por edad, sexo y otras dimensiones, en línea con el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹.

Queridas y queridos colegas, todas y todos somos conscientes de que los desafíos que nos plantea la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid en nuestra región siguen siendo cuantiosos y urgentes. Pero nuestro compromiso por superarlos y darles las mejores y más adecuadas respuestas para no dejar atrás a ninguna persona mayor es decidido y permanente.

No quisiera finalizar sin antes reiterar el agradecimiento al Gobierno del Paraguay por la valiosa labor que viene realizando en su calidad de Presidencia de la Conferencia Regional sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores.

Asimismo, quiero hacer también un reconocimiento especial al Fondo de Población de las Naciones Unidas, nuestro socio estratégico en los temas de población y desarrollo, con quienes compartimos una larga y fructífera trayectoria de cooperación y trabajo conjunto.

A todas y todos les deseo el mayor de los éxitos en esta reunión preparatoria.

Muchas gracias.

¹ Medidas prioritarias 62 y 102 del Consenso de Montevideo, y meta 17.19 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.